

83

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Diez (10) de Marzo de Dos Mil Veinte (2020). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2017-00173** de **JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ** contra **COLPENSIONES**, informando que obra escrito presentado por la parte actora, pendientes de resolver. Sírvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 10 4 JUN. 2020

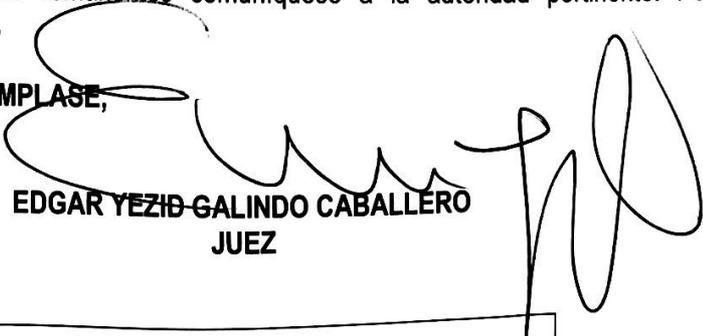
Visto el informe secretarial que antecede, encuentra el Juzgado que es procedente **RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA** al Doctor Jhon Ferney Patiño Hernández identificado con C.C.1.072.653.246 de Bogotá y T.P. 319.844 del C.S.J. en calidad de apoderado sustituto de la parte demandante de conformidad con el poder visible a folio 80 del expediente.

En relación, con la solicitud obrante a folio 79, se dispone **ORDENAR LA ENTREGA** del Título Judicial N° 400100007195436 por valor de \$6'195.000,00, en favor de la parte actora, a nombre del abogado Jhon Ferney Patiño Hernández identificado con C.C.1.072.653.246 de Bogotá y T.P. 319.844 del C.S.J. en su calidad de apoderado sustituto del actor, facultado para recibir, de acuerdo al poder en sustitución que le fue conferido (fl. 80). Por secretaría **ELABÓRESE** la respectiva orden de pago. **COMUNÍQUESE** lo aquí resuelto al ejecutante José Antonio Sánchez Sánchez.

En conclusión de lo expuesto, deberá declararse la terminación del proceso por pago total de la obligación, y disponerse la cancelación de los embargos aquí decretados.

ARCHÍVESE el expediente, **previo LEVANTAMIENTO** ordenado en providencia anterior de las medidas cautelares decretadas y desanotación en el sistema; en caso de obrar embargo de remanentes comuníquese a la autoridad pertinente. Por secretaría **OFÍCIESE**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Agp

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO 40 FIJADO HOY 10 5 JUN. 2020 A LAS 8:00 A.M.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria